



Nombre del documento	Auditoría
Dependencia o entidad	Secretaría de Cultura
Unidad administrativa	Delegación Administrativa
Órgano que realiza la auditoría	Secretaría de Contraloría
Periodo auditado	2024

Duración	Tipo de auditoría
POA 2025	De Cumplimiento

Objetivo de la auditoría

Revisar la existencia de convenios y demás instrumentos jurídicos formalizados que soportan las aportaciones económicas efectuadas por la Secretaría de Cultura para la realización de los diversos proyectos y/o programas culturales, así como el cumplimiento de las bases y condiciones generales establecidas en los mismos para la ejecución de los recursos presupuestales, verificando la aplicación en apego a la normativa vigente aplicable.

Información general del área auditada

Boulevard García de León número 753, Col. Chapultepec Sur, Código Postal 58260, Morelia, Michoacán.

Aclaración y solventación de observaciones

(2) dos observaciones solventadas y (1) una observación no solventada

Acciones administrativas o jurisdiccionales emprendidas

Informe de Presuntas Irregularidades

Informe de auditorías

Se adjunta informe de Conclusión de Auditoría

Unidad	Dirección de Auditoría Gubernamental	Fecha	31/03/2026	Firma	C.P Octavio Jiménez Muñoz
--------	--------------------------------------	-------	------------	-------	---------------------------

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

13



AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

Dependencia

Secretaría de Cultura

Núm. Ref.	Ejercicio Auditado	Tipo Auditoría	Descripción / Rubro Auditado	Fecha Informe	Fecha Solventación
DAG/SAG/UEAE C/SECUM/AUD-003/2025	Ejercicio 2024	De cumplimiento	Convenios de Concertación de Acciones	09/09/2025	27/02/2026

Núm. Observación	OBSERVACIÓN	ACCIONES / CONCLUSIÓN
I.- Control Interno		
1	Expedientes que carecen de sustento documental, incumpliendo con las disposiciones establecidas en las Cláusulas de los Convenios.	Solventada. La Secretaría de Cultura, presentó la documentación y realizó las acciones tendientes a dar atención a las recomendaciones.
2	Falta de evidencia de las actividades culturales realizadas.	No solventada. La Secretaría de Cultura no presentó la totalidad de las documentales pertinentes.
3	Falta de apertura de cuentas bancarias para uso exclusivo del recurso.	Solventada. La Secretaría de Cultura, presentó la documentación y realizó las acciones tendientes a dar atención a las recomendaciones.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



INFORME DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA	
Dependencia	
SECRETARÍA DE CULTURA	
Ejercicio auditado	Descripción del Rubro Auditado
Ejercicio 2024	Convenios de Concertación de Acciones
RUBRO	ACCIONES / CONCLUSIÓN
I. CONTROL INTERNO	
Se detectó incumplimiento al Clausulado de los Convenios, la falta de evidencia de las actividades culturales realizadas, así como la falta de apertura de cuentas bancarias para uso exclusivo del recurso.	La Secretaría de Cultura, presentó la documentación y realizó las acciones tendientes a dar atención a las recomendaciones, sin embargo no se presentó la totalidad de la documentación requerida. 2 (dos) Observaciones Solventadas y 1 (una) No Solventada.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio-Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P., 58000
Morelia, Michoacán.



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo

AUDITORÍAS CONCLUIDAS AL 31 DE MARZO 2026

N°	DEPENDENCIA O ENTIDAD	PERÍODO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO, FONDO O PROGRAMA AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES	RESULTADOS
	ÁREA AUDITADA				
1	Secretaría de Cultura DAG/SAG/UEAEC/SECUM/AUD-003/2025	Ejercicio 2024	Convenios de Concertación de Acciones	3 (tres)	2 (dos) Observaciones Solventadas 1 (una) Observación con Presunta Irregularidad

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

OJM / SAC / EEMZ / EHR

3



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo

Nombre del documento	Auditoría
Dependencia o entidad	Telebachillerato Michoacán
Unidad administrativa	Telebachillerato Michoacán
Órgano que realiza la auditoría	Secretaría de Contraloría
Periodo auditado	2024

Duración

POA 2024

Tipo de auditoría

Externa. (Dictamen a los Estados Financieros)

Objetivo de la auditoría

Verificar que los estados financieros cumplan con los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental, reflejen la razonabilidad de los saldos, este correctamente integrado el patrimonio, que los recursos financieros se hayan registrado en contabilidad y que las erogaciones cumplan con la reglamentación que aplica la TEBAM.

Información general del área auditada

Con fecha 19 de abril de 2011, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto mediante el cual se crea el TEBAM como un Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación con personalidad jurídica y patrimonio propios.

(3) tres observaciones Solventadas y (4) cuatro observaciones No Solventadas.

Acciones administrativas o jurisdiccionales emprendidas

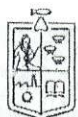
Informe de Presuntas Irregularidades

Informe de auditorías

Se adjunta Acuerdo de Conclusión de Auditoría

Unidad	Dirección de Auditoría Gubernamental	Fecha	31/03/2026	Firma	C.P. Octavio Jiménez Muñoz
--------	--------------------------------------	-------	------------	-------	----------------------------

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



INFORME DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA	
Dependencia	
Telebachillerato Michoacán, (TEBAM)	
Ejercicio auditado	Descripción del Rubro Auditado
Ejercicio 2024	Dictamen a los Estados Financieros
RUBRO	ACCIONES / CONCLUSIÓN
I. Estados Financieros	
<p>El Telebachillerato Michoacán, en lo que refiere a la CUENTA DE BANCOS Se tienen partidas en conciliación de ejercicios anteriores, créditos no correspondidos por el banco, cargos del banco no correspondidos por TEBAM; DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO; PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO; ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO Y ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO se observa la existencia de la cuenta de Deudores Diversos, misma que tiene saldos de ejercicios anteriores, sin ser sujetos a un proceso de depuración y en consecuencia las cifras manifestadas en los estados financieros no corresponden a la realidad actual; TERRENOS Y EDIFICIOS se determinó la existencia de instalaciones en donde se brinda servicio a los alumnos, sin embargo, no existe registro de ellos en el cuerpo de los estados financieros o de sus notas; BIENES MUEBLES E INTANGIBLES existe la cuenta de Bienes Muebles del ejercicio fiscal 2024, con saldo al 31 de diciembre del 2024, misma que no corresponde a existencias físicas del Inventario de los Bienes Muebles e Intangibles que se encuentran dentro de sus oficinas. SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO se observa la existencia de la cuenta contable 2111 denominada Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo con un saldo inicial al ejercicio de 2024 que corresponde a "Remuneraciones por Pagar al Personal de Carácter Permanente", Remuneraciones por Pagar al Personal de Carácter Transitorio", "Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo", "Seguridad Social y Seguros por Pagar y "Otras Prestaciones</p>	<p>El TELEBACHILLERATO MICHACÁN, en relación a las siguientes observaciones: Bancos, Terrenos y Edificios, Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo; pero no suficiente para dar atención a la Observación en mención, por lo que se consideran SOLVENTADAS.</p> <p>EL TELEBACHILLERATO MICHACÁN, no presentó información suficiente, competente y pertinente para atender lo referente a las observaciones de deudores diversos por cobrar a corto plazo; préstamos otorgados a corto plazo; anticipo a proveedores por adquisiciones de bienes y prestación de servicios a corto plazo y anticipo a proveedores por adquisiciones de bienes intangibles a corto plazo, Bienes Muebles e Intangibles; ISR Retenido por Honorarios e Impuesto Sobre Nóminas y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo; por lo que estas observaciones se consideran NO SOLVENTADAS.</p>

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
del Poder Ejecutivo

Sociales", de las cuales al cierre del mismo periodo los saldos provienen de varios ejercicios anteriores. **ISR RETENIDO POR SUELDOS; ISR RETENIDO POR HONORARIOS E IMPUESTO SOBRE NÓMINAS** se observa la existencia de la cuenta contable 2117 denominada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que provienen de varios ejercicios, desconociendo si realmente es un error contable o definitivamente es una cantidad que dejo de pagarse al Servicio de Administración Tributaria; **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** se observa la existencia de la cuenta contable 2119-01 que corresponde a "Acreedores Diversos" y se tiene un saldo al cierre del ejercicio 2024, misma que no se pudo determinar en qué ejercicio tuvieron su origen.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #121
Col. Centro, C.P. 58001
Morelia, Michoacán



AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

Dependencia

Telebachillerato Michoacán.

Núm. Ref.	Ejercicio Auditado	Tipo Auditoría	Descripción / Rubro Auditado	Fecha Acuerdo	Fecha Solventación
DAG/UEAEP /AUD-E/03/2025	Ejercicio 2024	Financiera	Dictamen a los Estados Financieros	26/03/2026	26/03/2026

I. FINANCIERA/CUMPLIMIENTO

Observación	Acciones implementadas
1.- Bancos Se tienen partidas en conciliación de ejercicios anteriores, créditos no correspondidos por el banco, cargos del banco no correspondidos por TEBAM.	El Telebachillerato Michoacán, proporcionó información competente, pero no suficiente para atender a la observación emitida, concluyéndose que ésta queda como SOLVENTADA.
2.- Deudores diversos por cobrar a corto plazo; préstamos otorgados a corto plazo; anticipo a proveedores por adquisiciones de bienes y prestación de servicios a corto plazo y anticipo a proveedores por adquisiciones de bienes intangibles a corto plazo, se observa la existencia de la cuenta de Deudores Diversos, misma que tiene saldos de ejercicios anteriores, sin ser sujetos a un proceso de depuración y en consecuencia las cifras manifestadas en los estados financieros no corresponden a la realidad actual.	El Telebachillerato Michoacán, no proporcionó información suficiente y pertinente, por lo que se concluye que la observación queda como NO SOLVENTADA.
3.- Terrenos y edificios se determinó la existencia de 211 instalaciones en donde se brinda servicio a los alumnos, sin embargo, no existe ningún registro de ellos en el cuerpo de los estados financieros o de sus notas.	El Telebachillerato Michoacán, proporcionó información competente, pero no suficiente para atender a la observación emitida, concluyéndose que ésta queda como SOLVENTADA.
4.- Bienes muebles e intangibles existe la cuenta de bienes muebles del ejercicio fiscal 2024, con saldo al 31 de diciembre del 2024, misma que no corresponden existencias físicas del inventario de los bienes muebles e intangibles que se encuentran dentro de sus oficinas.	El Telebachillerato Michoacán, no proporcionó información suficiente y pertinente, por lo que se concluye que la observación queda como NO SOLVENTADA.
5.- Servicios personales por pagar a corto plazo se observa la existencia de la cuenta contable 2111 denominada Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo con un saldo inicial al ejercicio de 2024 y al cierre del mismo periodo otra cantidad proveniente de varios ejercicios.	El Telebachillerato Michoacán, proporcionó información competente, pero no suficiente para atender a la observación emitida, concluyéndose que ésta queda como SOLVENTADA.



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

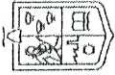
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
del Poder Ejecutivo

6.- . ISR retenido por sueldos; ISR retenido por honorarios e impuesto sobre nóminas se observa la existencia de la cuenta contable 2117 denominada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que provienen de varios ejercicios, desconociendo si realmente es un error contable o definitivamente es una cantidad que dejó de pagarse al Servicio de Administración Tributaria.	El Telebachillerato Michoacán, no proporcionó información suficiente y pertinente, por lo que se concluye que la observación queda como NO SOLVENTADA.
7.- Otras cuentas por pagar a corto plazo se observa la existencia de la cuenta contable 2119-01 que corresponde a "Acreedores Diversos" y se tiene un saldo al cierre del ejercicio 2024, misma que no se pudo determinar en qué ejercicio tuvieron su origen.	El Telebachillerato Michoacán, no proporcionó información suficiente y pertinente, por lo que se concluye que la observación queda como NO SOLVENTADA.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
del Poder Ejecutivo

AUDITORÍAS CONCLUIDAS A MARZO DE 2026

N°	DEPENDENCIA O ENTIDAD	PERÍODO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO, FONDO O PROGRAMA AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES	RESULTADOS
	ÁREA AUDITADA				
1	Telebachillerato (TEBAM). No. Expediente: DAG/UEAEP/AUD-E/03/2025	Ejercicio 2024	Dictamen a los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal 2024	07 (siete)	4 (cuatro) observaciones No Solventadas y 3 (tres) Solventadas.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

OJMI/SAC/ME/MI/MA/PC



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
del Poder Ejecutivo

Nombre del documento	Auditoría
Dependencia o entidad	Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán
Unidad administrativa	Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán
Órgano que realiza la auditoría	Secretaría de Contraloría
Periodo auditado	2024

Duración

POA 2024

Tipo de auditoría

Externa. (Dictamen a los Estados Financieros y a la Matrícula)

Objetivo de la auditoría

Verificar que todos los ingresos derivados de las transacciones y eventos efectuados por la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán, estén registrados contable, presupuestal y programáticamente y se hayan efectuado con estricto apego a las disposiciones legales aplicables y emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de conformidad con las normas de información financiera gubernamental emitidas por el CONAC.

Información general del área auditada

Con fecha 29 de octubre de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

(2) dos observaciones Solventadas.

Acciones administrativas o jurisdiccionales emprendidas

Ninguna

Informe de auditorías

Se adjunta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Auditoría

Unidad	Dirección de Auditoría Gubernamental	Fecha	31/03/2026	Firma	C.P. Octavio Jiménez Muñoz
--------	--------------------------------------	-------	------------	-------	----------------------------

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
del Poder Ejecutivo

del Poder Ejecutivo

INFORME DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA	
Dependencia	
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán, (UPLC)	
Ejercicio auditado	Descripción del Rubro Auditado
Ejercicio 2024	Dictamen a los Estados Financieros y a la Matrícula
RUBRO	ACCIONES / CONCLUSIÓN
I. Estados Financieros y Matrícula	
La Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en lo que refiere a la CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES Del análisis efectuado al saldo que integra la cuenta contable "1112-03-0115 ESTATAL 2024" se detectó un movimiento efectuado mediante la póliza de registro contable número C01779 de fecha 31 de diciembre de 2024, con el concepto de "reclasificación", la cual carece de la documentación que ampare y justifique este movimiento; en lo referente a la cuenta de BIENES MUEBLES Se verificó que el saldo que muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 en este rubro no se pudo conciliar con el inventario físico de los bienes muebles, toda vez que no nos fue proporcionado, para determinar que está debidamente integrado y conciliado.	LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, en relación a las Cuentas observadas Efectivo y Equivalentes y Bienes Muebles presentó información que consideró competente y pertinente para dar atención a las Observaciones en mención, por lo que se consideran SOLVENTADAS.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

Dependencia

Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Núm. Ref.	Ejercicio Auditado	Tipo Auditoría	Descripción / Rubro Auditado	Fecha Acuerdo	Fecha Solventación
DAG/UEAEP /AUD-E/07/2025	Ejercicio 2024	Financiera y a la Matrícula	Dictamen a los Estados Financieros y a la Matrícula	31/03/2026	31/03/2026

I. FINANCIERA/CUMPLIMIENTO

Observación	Acciones implementadas
<p>1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES Del análisis efectuado al saldo que integra la cuenta contable "1112-03-0115 CTA 0122392135 ESTATAL 2024" se detectó un movimiento efectuado mediante la póliza de registro contable número C01779 de fecha 31 de diciembre de 2024, con el concepto de "reclasificación", la cual carece de la documentación que ampare y justifique este movimiento.</p>	<p>La Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán, proporcionó información suficiente, competente, relevante y pertinente para atender a la observación emitida, concluyéndose que ésta queda como SOLVENTADA.</p>
<p>2.- BIENES MUEBLES Se verifico que el saldo que muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 en este rubro no se pudo conciliar con el inventario físico de los bienes muebles, toda vez que no nos fue proporcionado, para determinar que está debidamente integrado y conciliado.</p>	<p>La Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán, proporcionó información suficiente, competente, relevante y pertinente para atender a la observación emitida, concluyéndose que ésta queda como SOLVENTADA.</p>

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127.
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo

AUDITORÍAS CONCLUIDAS A MARZO DE 2026

N°	DEPENDENCIA O ENTIDAD	PERÍODO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO, FONDO O PROGRAMA AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES	RESULTADOS
	ÁREA AUDITADA				
1	Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán, (UPLC). No. Expediente: DAG/UEAEP/AUD-E/07/2025	Ejercicio 2024	Dictamen a los Estados Financieros y a la Matrícula por el Ejercicio Fiscal 2024	02 (dos)	2 (dos) observaciones Solventadas.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

OJMI/SAC/MGM/MH